

## **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE HORCHE**

### **ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 17 DE JUNIO DE 2008 1ª CONVOCATORIA**

#### **SEÑORES ASISTENTES** **ALCALDE-PRESIDENTE**

D. Juan Manuel Moral Calvete

#### **CONCEJALES**

D. José-María Calvo Caballero  
D<sup>a</sup>. Eva María González Ponce  
D<sup>a</sup> Laura Barbas Calvo

#### **SECRETARIO**

D. Rafael Izquierdo Núñez

En Horche a diecisiete de junio de dos mil ocho.

Siendo las veinte horas y treinta minutos y previa la oportuna citación se reunieron en primera convocatoria en la Secretaría del Ayuntamiento, los señores Concejales anotados al margen y con la asistencia del infrascrito Secretario que da fe del acto.

Abierto el mismo por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos insertos en el orden del día, siendo el siguiente:

#### **I.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

No se opone ningún reparo a dicho borrador, correspondiente a la sesión del día 20 de mayo de 2.008, y es aprobado por unanimidad.

#### **II.- POLICIA URBANA. LICENCIAS.**

Seguidamente la Presidencia da cuenta a la Junta de Gobierno Local de las licencias otorgadas por la Alcaldía y cuya relación es la siguiente:

##### 2.1.- Licencias de obra menor

Isabel García Fernández (2), M<sup>a</sup> Teresa Alberdi Alonso, Francisco Arriola García, Miguel Prieto García y Jesús Fernández Cortés.

##### 2.2.- Licencia de obra mayor

- Santiago Taberné Lozano, en representación del Centro Veterinario Henares, S.L., proyecto de cubrición de picadero existente del Centro de actividad ecuestre y yeguada, en la Ctra N-320, desvió a Horche.

- Clara Isabel de Felipe, proyecto de ejecución de vivienda unifamiliar y garaje en C/ Pozo de la Nevera nº 13

##### 2.3. -Licencia de actividad.

- Licencia de actividad solicitada por José Fernando Fernández Ruiz, para la instalación de un kiosco de helados, durante el periodo estival, en la C/ San Roque.

- Licencia de actividad solicitada por Jesús Fernández Cortés, para la apertura de Autoescuela N-II, en C/ Cañada de Alcohete nº 4.

### **III.- CESION DE PLAZA DE TOROS MUNICIPAL PARA LA CELEBRACIÓN DE SUELTA DE RESES**

El Sr. Alcalde propone a los presentes la cesión de la plaza de toros de propiedad municipal a la Empresa CAMPO BRAVO ALCARREÑO, S. L. con C.I.F. nº B-19236546, para la realización del espectáculo taurino de suelta de reses programado para el día 5 de julio de 2.008.

Los asistentes, por unanimidad, aprueban la propuesta de Alcaldía.

### **IV.- INICIO DEL EXPEDIENTE DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LAS ERAS DE LA CAÑADA.**

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los presentes del contenido de la moción relativa a la resolución del Contrato de obras de urbanización de las Eras de la Cañada y cuyo contenido literal es el siguiente:

“Visto que con fecha 6 de noviembre de 2007, se suscribió contrato de obras entre el Ayuntamiento de Horche y la empresa adjudicataria SEOP Obras y Proyectos S.L., en virtud del cual el contratista adjudicatario se comprometía a ejecutar las obras de urbanización de las Eras de la Cañada de Horche con estricta sujeción a los Pliegos de Condiciones y demás documentos contractuales, y a la vista de la cláusula tercera de dicho contrato administrativo en la que se establece un plazo de entrega de las obras de seis meses a contar desde la fecha de firma del mismo.

Visto el informe del Director de las obras, en el que se establece que se ha producido un incumplimiento del contratista consistente en el abandono de las obras de urbanización de las Eras de la Cañada de Horche por la empresa adjudicataria del contrato, desde el día 17 de Marzo de 2008, habiéndose ejecutado el 8,9% de la obra original.

Visto que con fecha 22 de abril de 2008 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado que en procedimiento nº 134/08, del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Madrid, por auto de 7 de abril de 2008 se ha declarado en concurso voluntario a SEOP Obras y Proyectos S.L.

Visto que para responder del cumplimiento del contrato se constituyó a favor del órgano de contratación una fianza por importe de 19.910,46 euros, formalizado mediante aval bancario de la entidad Banco Guipuzcoano inscrito en el registro especial de avales con el número 453.170.

Vistos los artículos 112 Y 113 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y el artículo 109 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, **SE PROPONE** a la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** Iniciar el procedimiento para acordar, si procede, la resolución del contrato para la ejecución de las obras de urbanización de las Eras de la Cañada de Horche, con la incautación de la garantía depositada y con el resarcimiento de daños y perjuicios, si los hubiere, y no fuese suficiente la citada garantía.

**SEGUNDO.** Dar audiencia al contratista (en este caso al administrador concursal) por un plazo de diez días naturales desde la notificación de esta resolución, y al avalista o asegurador por el mismo plazo, a los efectos de que presenten las alegaciones que consideren convenientes.

**TERCERO.** Requerir el Dictamen del Órgano Consultivo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en el caso de que por la empresa contratista (administrador concursal) se formulase oposición.

**CUARTO.** Remitir, en su caso, las alegaciones formuladas a los Servicios Técnicos Municipales a fin de que se emita el correspondiente informe, y que se emita asimismo informe de Intervención y de Secretaría sobre la resolución del contrato.”

Los asistentes por unanimidad aprueban la anterior moción de alcaldía.

#### **V.-PAGOS Y FACTURAS**

Seguidamente la Presidencia da cuenta de los decretos de Alcaldía de fechas 19, 20, 21, 26, 29 y 30 de mayo y 1, 2, 3, 6, 11 y 12 de junio de 2.008, aprobando los siguientes gastos:

- Telefónica, S.A., recibos teléfonos Vivienda Tutelada, Ayuntamiento, fax y teléfono Centro Social, alta línea Polideportivo, teléfono Granero y Casa de Cultura. 48'96, 559'33, 464'61, 192'21, 90'89 y 139'78 euros, respectivamente.
- Coro Lírico “Miguel de Cervantes”, misa cantada día 18 de mayo, con ocasión celebración Fiesta Voto Villa. 922'20 euros.
- Victor Núñez Llorente, trabajos Coordinador Escuela Municipal de Fútbol, meses abril y mayo. 2.400 euros.
- M<sup>a</sup> Soledad Ródenas García, actividades profesora curso bolillos, meses abril y mayo. 823'53 euros.
- Cortesoleo, S. L. , suministro gasoil Vivienda Tutelada y Casa de Cultura. 1.783'05 euros.
- Doymo, S. A., estudio de la circulación en el Municipio. 3.483'83 euros.
- Producciones Candilejas, S. L. , representación teatral día 18 de abril. 2.400 euros.
- Media Markt S. S. de los Reyes, S. A., compra cable impresora Archivo Municipal. 6'99 euros.
- Aguas Castilla La Mancha, recibo abastecimiento agua “Rio Tajuña” mes abril. 7.261'64 euros.
- Tecnival, S.A., compra reductores velocidad, espejos y señales. 2.171'73 euros.
- José Antonio Alonso Ramos, actuación musical dentro del programa “Red de Teatros”, día 17 mayo de 2008. 500'00 euros.
- Curva del Toro, S. L. suministro gasolina Renault 4, peugeot 405, desbrozadora y cortacésped. 254,51 euros.
- Limpiezas Evelyn, S.L., devolución fianza provisional concurso “Limpieza viaria con barredora”. 1.200 euros.
- Ayuntamiento Guadalajara, impuesto vehículos tracción mecánica, Renault 4. 60'96 euros.
- Servicio Auto-taxi Félix Fernández Calvo, transporte a Guadalajara usuaria Vivienda Tutelada Daniela Ramos. 17'00 euros.

- Mancomunidad Villas Alcarreñas, aportación Ayuntamiento a Mancomunidad de Basuras, mes mayo. 10.602'00 euros.
- Miguel Angel Alvaro Almazán, impartición taller de manualidades y curso gerontogimnasia en Vivienda Tutelada, mes mayo. 565'96 euros.
- Gestoría Anguix, S. L., prestación diversos servicios, mes mayo. 510'98 euros.
- El Corte Inglés, S. A. compra materiales deportivos con destino Centro Joven. 238'75 euros.
- Retribuciones Funcionarios y salarios trabajadores municipales, mes mayo.
- Federación Baloncesto Castilla La Mancha, derechos arbitajes partido día 24 mayo. 18'04 euros.
- Editorial Nueva Alcarria, S.A. publicidad anuncio "Horche, un pueblo en continuo desarrollo". 365'40 euros.
- Seguros Sociales, mes abril.
- Limpiezas Unidas, S.L. trabajos limpieza diversos edificios municipales, mes mayo. 4705'37 euros.
- Ferretería Granizo, S.L, compra diversos artículos. 243'53 euros.
- Roberto Ruiz Taravillo, impartición clases Escuela de Música, mes mayo. 6.709'80 euros.
- J.V. Montalvo, S.L., compra productos para tratamiento arizónicas. 687'37 euros.
- Movistar, recibos teléfonos móviles Alcalde, Concejales y Operarios Municipales. 348'22 euros.
- Laura Alberruche Oter, abono kilómetros desplazamiento mes mayo, por razón cargo Educadora Social. 135'82 euros.
- Alpiser Ayuda a Domicilio, S. L.. gestión Vivienda Tutelada, mes mayo. 4.595'04 euros.
- Cristina Aparicio González, gestión servicio Centro Atención a la Infancia, mes junio. 10.387'22 euros.
- Cristina Aparicio González, subvención para usuarios Centro Atención a la Infancia, mes junio. 3.269'44 euros.
- Mª Virgen Pérez Mateo, abono kilómetros desplazamientos mes mayo, por razón cargo Mediadora Social Intercultural. 83'00 euros.
- Mancomunidad Villas Alcarreñas, cuota anual confección periódicos. 900'00 euros.
- RBA Edipresse, S.L. suscripción revista "Viajes national Geographic " nº 99 al 110 Biblioteca Municipal. 24'95 euros.
- Federación de Fútbol de Castilla La Mancha, abono servicios arbitraje Torneo Fútbol Base, celebrado el día 14-06-08. 107'28 euros.
- Cecosa Hipermercados, S. L., compra fertilizante para plantas Casa de Cultura. 14'77 euros.
- Esteban Catalan Moral, diversos trabajos y material de fontanería en piscina y red de agua. 733'75 euros.
- Jomar Alcarreña de Seguridad, S.L., revisión extintores en Centro Joven, Centro Social Polivalente, Casa de Cultura, Polideportivo, Matadero, Piscina Municipal y Centro de la Tercera Edad. 653'22 euros.
- Cespa Contem, S.A., trabajos limpieza alcantarillado. 115'00 euros.

- Trofeos Agher, compra trofeos y medallas concurso ajedrez, actividades Semana Cultural. 179'80 euros.
- Luis Alejandro Bielsa Montoro, trabajos actualización contabilidad. 1.100'00 euros.
- Hostelería Horchana, S.L., lunch servido en la presentación libro Casa de Cultura, cena fútbol y comida Secretario y contable. 2.155'57 euros.
- Carpintería Fernández, diversos trabajos de carpintería en Centro de Atención a la Infancia, Secretaría, Centro de Jubilados, Colegios y Vivienda Tutelada. 1.367'21 euros.
- Relojería Jesús Ruiz, compra escudo Horche para regalo Bibliotecaria, bandejas para Encuentro de Encajeras y trofeos torneo fútbol sala. 212'00 euros.
- Papel Direc, S.L., compra papel fotocopiadora con destino oficinas Ayuntamiento. 198'36 euros.
- Agroquijada, S.L., alquiler dumper y reparación cañón de calor. 1.547'22 euros.
- Estrella Ortiz, sesiones cuentacuentos infantil y de adultos en Biblioteca Municipal. 465'21 euros.
- Guadalbus, S.L., transporte viajes equipo fútbol sala. 856'00 euros.
- Bazar San Roque, compra diversos artículos calle, Servicios Sociales y Casa de Cultura. 66'60 euros.
- Alimentación Tinin, compra vino y fruta Concurso del Vino y fruta para exhibición Gimnasia Rítmica. 445'68 euros.
- Cespa, S.A., trabajos limpieza viaria, mes mayo. 1.602'33 euros.
- Diseño y Copias de Guadalajara, S.L., escaneado y copias planos antiguos de Horche. 238'55 euros.
- Walkia Servicios S.L.U., arreglo martillo JCB HM-115. 217'01 euros.
- Escribano Maquinaria y Pinturas, S.L., compra diversos artículos con destino campo fútbol, piscina y compra desbarbadora. 398'11 euros.
- Higitec Consultores de Higiene Ambiental, S.L., servicio desinsectación en alcantarillado frente a vivienda Rafael García Chiloeches. 139'20 euros.
- Tecnijardin, C.B., reforma parque C/ Ignacio Calvo. 16.291'77 euros.
- Krono Espectáculos, S.L, actuación grupo musical ZERO, día 31 de mayo. 2.784'00 euros.
- Viveros Sánchez, S.L., compra centros de flores exhibición Gimnasia Rítmica. 149'80 euros.
- Cerrajerías Hnos Parejo, S.L., trabajos y materiales de cerrajería en Casa de Cultura. 168'20 euros.
- Hilti, Española, S.A., compra artículos para máquina Hilti. 48'55 euros.
- Leader, S.L., discoteca móvil, día 31 de mayo. 928'00 euros.
- Instalaciones Eléctricas Lajarín, diversos trabajos y materiales de electricidad en diversas calles, colocación farolas Camino Pililla, piscina municipal y comedor Colegio Público. 3.688'80 euros.
- Ferretería Gamero, compra diverso material de ferretería para calle y piscina municipal y copia llaves. 421'08 euros.
- Antenas y Sistemas de Comunicaciones, S.L., revisión de señal de canal TM3. 84'68 euros.
- Alfredo Cobo, adquisición diverso material de construcción. 1.419'84 euros.
- Fundició Dúctil Benito, S.L., compra tapas marco. 2.947'56 euros.

**VI.- MOCIONES DE URGENCIA**

No se formularon.

**VII.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se formularon.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y cuarenta horas, extendiéndose el presente borrador del acta.

Vº Bº  
El Alcalde,